

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“TRANSPORTE SANITARIO DE NAVARRA BIDEAN, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 17 DE
FEBRERO DE 2025.**

Presidente:

D. Fernando Domínguez Cunchillos.

Vicepresidente:

D. Antonio López Andrés.

Vocales:

D. Alfredo Martínez Larrea.

Dña. Nancy Gonzalo Herrera.

D. José Manuel Morales Pastora.

D. Francisco Javier Esparza Fernández.

Dña. Patricia Serra Arbeloa.

D. Francisco José Fernández Elizalde.

D. Clint Lawrence Jean Louis Fernández.

En Pamplona, siendo las doce horas treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen de forma presencial en la Sala Arakil Bidasoa del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, sita en la calle Tudela 20, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Fernando Domínguez Cunchillos y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten el Director Gerente de la Sociedad, D. Alberto Lafuente Jiménez, Dña. Itziar Urbiola, directora Recursos Humanos de la Sociedad y D. Begoña López de Goicoechea Guembe, jefe de sección de régimen jurídico de la Secretaría Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- SITUACIÓN DE SUBROGACIÓN.

La Sra. Urbiola explica detalladamente la situación de la subrogación de las personas trabajadoras que prestan el servicio de transporte sanitario en Baztán Bidasoa y SSG y las actuaciones llevadas a cabo e indica que se va a proceder a crear un equipo de trabajo para el seguimiento del proceso de subrogación con las representaciones sindicales y así poder llevar a cabo las negociaciones correspondientes.

En este punto, el Sr. Gerente informa de la problemática surgida con la negociación de la implantación de las 1592 horas y la necesidad de llegar a los acuerdos sobre dicha implantación.

La Sra. Urbiola informa sobre los conflictos colectivos existentes en las empresas que actualmente operan el transporte sanitario de Navarra.

Finalmente, las personas presentes, de forma unánime, consideran que debe haber una coordinación con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra en la fijación de la fecha de inicio de la actividad de transporte sanitario por parte de la Sociedad.

2º.- SITUACIÓN IMPLANTACIÓN.

El Sr. Gerente proyecta el cronograma de actuaciones realizadas y pendientes de llevar a cabo en materia de contratos de servicios y de alquiler de bases.

3º.- ADQUISICIÓN DOS AMBULANCIAS SVA DE BAZTÁN BIDASOA.

El Sr. Gerente informa sobre el coste del renting de las ambulancias asistenciales y programadas, planteando la opción de disponer dos ambulancias en régimen de renting añadidas a las previstas, indicando que si ello se produce se dispondría del mismo número de vehículos que actualmente operan el servicio de transporte sanitario en Navarra.

Tras ello, las personas presentes, reconociendo la oportunidad y conveniencia, aprueban, de forma unánime, la adquisición de las ambulancias en régimen de renting.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa sobre otros planteamientos de actividad de la Sociedad derivado de una necesidad concreta en el Departamento de Educación y del denominado Autobús de la Vida, indicándose por todas las personas presentes que cuando se inicie la operativa de transporte sanitario se valorarán dichos planteamientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO